

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	240805
Número de orden de compra a modificar:	37742
Entidad compradora:	Procuraduría General de la Nación
Nombre del solicitante:	Edwin Guillermo Torres Rodríguez
Proveedor:	Viajes Tour Colombia S.A.S.
Mecanismo de agregación de demanda:	Tiquetes Aéreos II
Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2021-05-20 10:22:34

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
Fecha de vencimiento	2021-06-30	2021-12-31

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
35755	TIQUETES 2019 - 2020	CDP-26319	CDP	26319
35756	TIQUETES 2019 - 2020	VF-8019	VF	8019

Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
1	tiq01-- Presupuesto	1.0	Unidad	3215849709.00	CDP-26319	3215849709.00

Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
------	----	----------	----------	--------	--------	--------	-------

Detalle o justificación de la aclaración

En atención a que el Gobierno Nacional ha levantado las restricciones al tránsito aéreo y que existe el saldo por ejecutar por la suma de \$1.497.641.152,87) M/CTE, se hace necesario prorrogar la orden de compra 37742-2019 hasta el 31 de diciembre de 2021.



Firma ordenador del gasto

Nombre: Paola García Aristizábal

Documento: 22.468.339



Firma de proveedor

Nombre: David Lopez Jimenez

Documento: 1.053.777.918

Rosmery Higuera Cante

De: Edwin Guillermo Torres Rodriguez
Enviado el: lunes, 24 de mayo de 2021 11:29 a. m.
Para: Rosmery Higuera Cante
CC: Carlos Alberto Castellanos Araújo; Camilo Andres Rodriguez Gomez
Asunto: RV: Suscripción Formato TVEC - Modificación No. 3 (consistente en Prórroga No. 2) a la orden de compra 37742-2019
Datos adjuntos: MODIFICACION OC 37742 DE 2019.pdf

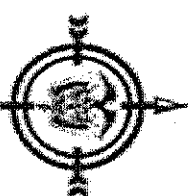
Buenos días Rosmery,

El presente es para solicitar su amable colaboración, tomando la firma de la doctora Paola en el formato adjunto.

Es la modificación de la orden de compra de tickets y consistente en prórroga hasta el 31 de diciembre de 2021.

Agradezco la colaboración.

Atentamente,



Edwin Guillermo Torres Rodriguez
Oficinista Grado 6
Grupo de contratos - Secretaría General PGN
egtorres@procuraduria.gov.co
PBX: +57(1) 587-8750 Ext IP: 11052
Línea Nacional Gratuita: 01 8000 940 808
Cra. 5ª. # 15 - 80, Bogotá D.C., Cód. postal 110321

De: Camilo Andres Rodriguez Gomez <carodriguezg@procuraduria.gov.co>
Enviado: lunes, 24 de mayo de 2021 10:43
Para: Carlos Alberto Castellanos Araújo <cacastellanos@procuraduria.gov.co>

Cc: Edwin Guillermo Torres Rodriguez <egtortes@procuraduria.gov.co>

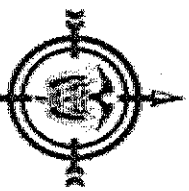
Asunto: Suscripción Formato TVEC - Modificación No. 3 (consistente en Prórroga No. 2) a la orden de compra 37742-2019

Dr. Carlos, buenos días,

De manera atenta, remito en adjunto el formato de modificación de la orden de compra de tiquetes consistente en prórroga hasta el 31 de diciembre de 2021 suscrito por el contratista, para pedirle su colaboración con el **nombre, No. de cédula y firma** de la Dra. Paola García.

Gracias.

Atte..



Camilo Andres Rodriguez Gomez

Abogado

Grupo de Contratacion - Secretaria General

carodriguezg@procuraduria.gov.co

PBX: +57(1) 587-8750 Ext IP: 10774

Línea Nacional Gratuita: 01 8000 940 808

Cra. 5ª. # 15 - 80, Bogotá D.C., Cód. postal 110321

De: Janneth Perez Ramirez <jperezr@procuraduria.gov.co>

Enviado el: viernes, 21 de mayo de 2021 12:05 p. m.

Para: Camilo Andres Rodriguez Gomez <carodriguezg@procuraduria.gov.co>

Asunto: RV: Suscripción Formato TVEC - Modificación No. 3 (consistente en Prórroga No. 2) a la orden de compra 37742-2019

Buenas tardes Camilo; remito el documento firmado por el contratista.

Quedo atenta a tus observaciones.

Saludo cordial.

Janneth Perez Ramirez

Profesional Universitario Gr17

Grupo de Viáticos

jperezr@procuraduria.gov.co



PBX: +57(1) 587-8750 Ext IP: 10635
Línea Nacional Gratuita: 01 8000 940 808
Cra. 5ª. # 15 - 80, Bogotá D.C., Cód. postal 110321

De: Mauricio Londoño <viajestourcolombia.com>

Enviado el: viernes, 21 de mayo de 2021 11:58 a. m.

Para: Janneth Perez Ramirez <jperez@procuraduria.gov.co>

Asunto: Re: Suscripción Formato TVEC - Modificación No. 3 (consistente en Prórroga No. 2) a la orden de compra 37742-2019

Apreciada Janneth

Adjunto, te remito la orden de compra de acuerdo a la modificación.

Saludos cordiales

El vie, 21 may 2021 a las 11:03, Janneth Perez Ramirez (<jperez@procuraduria.gov.co>) escribió:

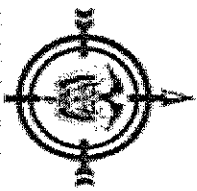
Buenos dias Mauricio.

Espero te encuentres bien, te adjunto la modificación de la orden de compra para la firma del representante legal, por favor indicar el nombre y la cedula.

Agradezco tu gestión.

saludos

Janneth Perez Ramirez
Profesional Universitario Gr17
Grupo de Viáticos



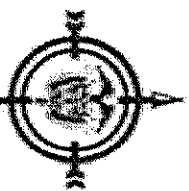
iperezr@procuraduria.gov.co
PBX: +57(1) 587-8750 Ext IP: 10635
Línea Nacional Gratuita: 01 8000 940 808
Cra. 5ª. # 15 - 80, Bogotá D.C., Cód. postal 110321



De: Camilo Andres Rodriguez Gomez <carodriguezg@procuraduria.gov.co>
Enviado el: jueves, 20 de mayo de 2021 10:40 a. m.
Para: Janneth Perez Ramirez <jperezr@procuraduria.gov.co>
CC: Edwin Guillermo Torres Rodriguez <egtorres@procuraduria.gov.co>
Asunto: Suscripción Formato TVEC - Modificación No. 3 (consistente en Prórroga No. 2) a la orden de compra 37742-2019
Importancia: Alta

Janneth, buen día,

Remito en adjunto el formato de modificación de la TVEC, para que nos colabores con la firma, nombre y cedula del representante legal del contratista. Una vez suscrito, remítirmelo nuevamente para recoger la firma de la secretaria general. Quedo atento.



Camilo Andres Rodriguez Gomez
Abogado
Grupo de Contratacion - Secretaria General
carodriguezg@procuraduria.gov.co
PBX: +57(1) 587-8750 Ext IP: 10774
Línea Nacional Gratuita: 01 8000 940 808
Cra. 5ª. # 15 - 80, Bogotá D.C., Cód. postal 110321



De: Edwin Guillermo Torres Rodriguez <egtorres@procuraduria.gov.co>
Enviado el: jueves, 20 de mayo de 2021 10:32 a. m.
Para: Camilo Andres Rodriguez Gomez <carodriguezg@procuraduria.gov.co>

CC: Carlos Alberto Castellanos Araujo <cacastellanos@procuraduria.gov.co>; Janneth Perez Ramirez <jperezr@procuraduria.gov.co>
Asunto: RE: Modificación No. 3 (consistente en Prórroga No. 2) a la orden de compra 37742-2019

Cordial saludo,

Remito formato de modificación expedido por la TVEC para que sea suscrito por las partes, teniendo en cuenta que al pie de la firma se escriba el nombre y documento de los firmantes.

Quedo atento al retorno del documento debidamente firmado antes del vencimiento de la orden de compra, previendo cualquier percance que requiera algún nuevo trámite dentro de la plataforma.

Atentamente,



Edwin Guillermo Torres Rodriguez
Oficinista Grado 6
Grupo de contratos - Secretaría General PGN
egtorres@procuraduria.gov.co
PBX: +57(1) 587-8750 Ext IP: 11052
Línea Nacional Gratuita: 01 8000 940 808
Cra. 5ª. # 15 - 80, Bogotá D.C., Cód. postal 110321

De: Camilo Andres Rodriguez Gomez <carodriguezg@procuraduria.gov.co>
Enviado: jueves, 20 de mayo de 2021 10:04

Para: Edwin Guillermo Torres Rodriguez <egtorres@procuraduria.gov.co>

Cc: Carlos Alberto Castellanos Araujo <cacastellanos@procuraduria.gov.co>; Janneth Perez Ramirez <jperezr@procuraduria.gov.co>

Asunto: Modificación No. 3 (consistente en Prórroga No. 2) a la orden de compra 37742-2019

Edwin, buenos días,

Remito en adjunto el formato de solicitud de modificación No. 3 (consistente en Prórroga No. 2) a la orden de compra 37742-2019 suscrito con VIAJES TOUR COLOMBIA SAS, aprobado por el Grupo de Contratación y suscrito por la supervisión, para que nos colabore ante la TVEC con la expedición del formato de modificación para firma del contratista y secretaria general.

Justificación: En atención a que el Gobierno Nacional ha levantado las restricciones al tránsito aéreo y que existe el saldo por ejecutar por la suma de \$1.497.641.152,87) M/CTE, se hace necesario prorrogar la orden de compra 37742-2019 hasta el 31 de diciembre de 2021.

Quedo atento. Gracias.



Camilo Andres Rodriguez Gomez
Abogado
Grupo de Contratación - Secretaría General
carodriguezg@procuraduria.gov.co
PBX: +57(1) 587-8750 Ext IP: 11062
Línea Nacional Gratuita: 01 8000 940 808
Cra. 5ª. # 15 - 80, Bogotá D.C., Cód. postal 110321

De: Janneth Perez Ramirez <jperezr@procuraduria.gov.co>

Enviado el: miércoles, 19 de mayo de 2021, 8:50 p. m.

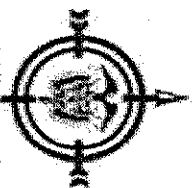
Para: Camilo Andres Rodriguez Gomez <carodriguezg@procuraduria.gov.co>

Asunto: RV: Modificación orden de compra

Buenas noches Camilo:

Adjunto a este correo el formato de modificación de la orden de compra 37742 con las correspondientes firmas.

Saludo cordial.



Janneth Perez Ramirez
Profesional Universitario Gr17
Grupo de Viáticos
jperezr@procuraduria.gov.co
PBX: +57(1) 587-8750 Ext IP: 10635
Línea Nacional Gratuita: 01 8000 940 808
Cra. 5ª. # 15 - 80, Bogotá D.C., Cód. postal 110321

De: María José Campo Caparoso <mcampo@procuraduria.gov.co>

Enviado el: miércoles, 19 de mayo de 2021 8:23 p. m.

Para: Janneth Perez Ramirez <jperezr@procuraduria.gov.co>

Asunto: RE: Modificación orden de compra

De: Janneth Perez Ramirez <jperezr@procuraduria.gov.co>

Enviado el: martes, 18 de mayo de 2021 8:55 p. m.

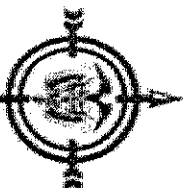
Para: María José Campo Caparoso <mcampo@procuraduria.gov.co>

Asunto: Modificación orden de compra

Buenas noches doctora Maria José:

Adjunto a este correo documento para su firma, contiene la modificación de la orden de compra suscrita con el Acuerdo Marco de Precios de CCE, cuyo objeto es el suministro de tiquete aéreos para los servidores de la Procuraduría General y los miembros de la Policía Nacional que hacen parte del esquema de Seguridad de la señora Procuradora.

Saludo cordial.



Janneth Perez Ramirez

Profesional Universitario Gr17

Grupo de Viáticos

jperezr@procuraduria.gov.co

PBX: +57(1) 587-8750 Ext IP: 10635

Línea Nacional Gratuita: 01 8000 940 808

Cra. 5ª. # 15 - 80, Bogotá D.C., Cód. postal 110321

**PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION**

Reciba un cordial saludo con la seguridad que todas sus actividades se estén desarrollando positivamente.



Mauricio Londoño Matiz
Director de Licitaciones
Móvil: (57) 3209626842
Correo: licitaciones@viajestourcolombia.com
Calle 70 No. 11 - 33
Bogotá, Colombia

Para más información ingrese a:
www.viajestourcolombia.com

VIAJES TOUR COLOMBIA S.A.S. con Registro Nacional de Turismo RNT 33835, 42357 y 50442, está comprometida con el cumplimiento del artículo 16 de la Ley 673 del 2001 y rechaza todo tipo de explotación, pornografía, turismo sexual y violencia sexual de los menores de edad. Rechazamos la explotación, tráfico y comercialización de especies de flora y fauna silvestre, de conformidad con la Ley 17 de 1991 y Ley 1233 de 2009. No apoyamos el comercio ilegal de recursos y bienes regionales y culturales así como la intervención nociva a las comunidades, según la ley 1185 de 2008. Para conocer nuestras políticas de sostenibilidad turística **infórmese aquí.** **VIAJES TOUR COLOMBIA S.A.S.**, con domicilio en Bogotá D.C., Colombia, es responsable y encargado del tratamiento de los datos personales. Según lo dispuesto en la Constitución Política, la Ley 1581 de 2012, el Decreto Reglamentario 1377 de 2013 y nuestras políticas de tratamiento de datos personales, los mecanismos a través de los cuales hacemos uso de éstos son seguros y confidenciales. Y en ese mismo orden aseguramos la protección de los mismos. Para conocer nuestras políticas de tratamiento de datos personales puedes **informese aquí.** **Clausula de Responsabilidad:** VIAJES TOUR COLOMBIA S.A.S. con RNT No. 33835, 42357 y 50442 del Ministerio de Comercio Industria y Turismo se hace responsable de los productos y calidad de servicios descritos en este programa de acuerdo a lo estipulado en la ley 300 de 1996 y el Dec. 1075/97. En caso de fuerza mayor o caso fortuito o por causas que no le sean imputables directamente VIAJES TOUR COLOMBIA S.A.S. quedará exento de toda responsabilidad. Para conocer todas nuestras condiciones de operación por favor **ingrese aquí.** **ADVERTENCIA.** La información contenida en este correo electrónico y sus anexos, está dirigida exclusivamente a su destinatario y puede contener datos de carácter confidencial protegidos por la ley. Si usted no es el destinatario de este mensaje, por favor informenos y elimine el mensaje / **WARNING.** The information contained in this e-mail and its attachments is intended for the use of the individual or entity to whom it is addressed, and may have confidential data. If you are not the intended recipient, please immediately inform us and delete.



*****NOTICIA DE CONFORMIDAD***** Este mensaje (incluyendo cualquier anexo) contiene información confidencial de la Procuraduría General de la Nación y se encuentra protegida por la Ley. Sólo puede ser utilizada por el personal o compañía a la cual está dirigido. Si usted no es el receptor autorizado, o por error recibe este mensaje, favor borrarlo inmediatamente. Cualquier retención, difusión, distribución, copia o toma de cualquier acción basada en ella, se encuentra estrictamente prohibido.